

PROPONE LA AMSOFIPO MODIFICACIONES A LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

- La Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (AMSOFIPO) trabaja, junto con la SHCP y la CNBV, en modificaciones a la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- Las Sofipos, que atienden a más de 4.8 millones de clientes, requieren actualizar su marco regulatorio conforme los cambios económicos y tecnológicos de los últimos años.
- La meta es lograr mayor inclusión financiera de forma ágil y segura con lo mejor de la tecnología.

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2022. Con el fin de acelerar la inclusión financiera, brindar un mejor servicio al cliente y adaptarse a los cambios tecnológicos actuales, la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (AMSOFIPO) planteó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) modificaciones a la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Las Sofipos, que cuentan con activos por 36,428 millones de pesos y atienden a 4.8 millones de clientes en 1,629 municipios, son un intermediario financiero clave para atender las necesidades de servicios financieros de la población por lo que, como parte del proceso de actualización de La Ley, se busca fortalecer a las Sociedades en procesos clave como capital, liquidez y tecnología, en beneficio de los clientes.

"Al respecto, David Romero, presidente de la AMSOFIPO, aseguró que llevar servicios de ahorro, crédito, inversión y seguros a más mexicanos es una tarea permanente del gremio y requiere un marco regulatorio actualizado.

"Somos figuras reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional Bancaria, la Condusef y el Banco de México, por lo que contar con una legislación más robusta y actualizada, nos permitirá continuar enfrentando de manera exitosa los retos del sector y crecer de forma responsable", añadió.

La Asociación reconoce el trabajo de las autoridades, que en los últimos años han integrado cambios en la regulación a través de disposiciones generales, y han mostrado su disposición para escuchar las propuestas y trabajar en conjunto con el sector de las SOFIPOS.

Las propuestas de la AMSOFIPO están enfocadas en lograr una mayor inclusión financiera en México con los controles adecuados al tamaño de los intermediarios, al mismo tiempo de integrar cambios tecnológicos como la digitalización en el

otorgamiento de servicios financieros, ciberseguridad, y en general la protección adecuada para los clientes.

Los principales temas en los que se plantean cambios a la legislación vigente son capital, riesgos, el Fondo de Protección, gobierno corporativo, entre otras. Es importante resaltar que las propuestas planteadas solo aplicarían para la figura de SOFIPOS.

--00--

Acerca de AMSOFIPO

La Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares es un organismo con más de 10 años en México, integrado por 26 instituciones. El propósito de AMSOFIPO es promover el desarrollo del ahorro, la promoción de la educación financiera y el otorgamiento al crédito popular en México, con la finalidad de interactuar en el desarrollo de nuevas regulaciones.